

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39622 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número 693/2010, habiéndose dictado en fecha 19 de octubre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Opti Thermal, S.L.", con CIF. nº B-97094320, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Francisco Ferrer Martínez, con NIF número 20006317-C, Abogado, con despacho profesional en Gandía (Valencia), paseo Germanías, 62-1-3-A, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100082883-1